

Máster Universitario en Investigación Jurídica
MIJ-UAM

Plan de estudios de la titulación:

- *Módulo 1: Metodología de la investigación jurídica*
 - Instrumentos metodológicos para la investigación jurídica I (9 ECTS, obligatoria, Semestre 1)
 - Instrumentos metodológicos para la investigación jurídica II (9 ECTS, obligatoria, Semestre 2)
- *Módulo 2: Módulo de especialización*
 - 18 ECTS optativos (ver oferta de optativas en la web)
- *Módulo 3: Trabajo de Fin de Máster (24 ECTS, Anual)*

Planificación de las enseñanzas:

El Máster Universitario en Investigación Jurídica (MIJ-UAM) se estructura en 60 ECTS repartidos en 3 módulos. El primer módulo (18 ECTS), común para todos los estudiantes, tiene por objetivo dotar a los estudiantes de las herramientas metodológicas necesarias para la investigación jurídica avanzada. El segundo módulo (18 ECTS) tiene por objeto la especialización de los estudiantes en diversos ámbitos del Derecho, sirviéndose para ello de la oferta de asignaturas optativas de otros Másteres de posgrado oficial de la Facultad. El tercer módulo (24 ECTS) consiste en la realización de un Trabajo de Fin de Máster (TFM), actividad que será apoyada mediante talleres prácticos (de documentación, sistemas bibliográficos, ordenación sistemática de contenidos, etc.).

1.- Módulo 1: Metodología de la investigación jurídica (obligatorio): 18 ECTS de carácter anual.

Asignatura: *Instrumentos metodológicos para la investigación jurídica I* (9 ECTS, semestral, primer semestre)

Descriptores de la asignatura:

- Introducción a la investigación jurídica: carrera investigadora, deontología y buenas prácticas en la investigación jurídica; marco jurídico de la investigación: propiedad intelectual y Ley de la Ciencia.
- Categorías básicas para la metodología del Derecho
- El Derecho y la justicia
- Análisis histórico e historiografía del Derecho
- Modelos jurídicos comparados

Asignatura: *Instrumentos metodológicos para la investigación jurídica II* (9 ECTS, semestral, segundo semestre)

Descriptores de la asignatura:

- Argumentación jurídica
- Herramientas matemáticas para el análisis del Derecho
- El Derecho y la Economía: Análisis económico y empírico del Derecho
- El Derecho, la Sociología y las políticas públicas

La evaluación de cada asignatura se hará mediante controles de lecturas, presentaciones y aportaciones presenciales en los debates de seminario.

Las asignaturas de este módulo obligatorio aseguran la adquisición de las competencias generales y básicas del título, así como de las competencias específicas CE1, CE2, CE3, CE4 y CE5, así como la competencia transversal CT1.

2.- Módulo 2: Módulo de especialización (117 ECTS optativos de los que el estudiante debe cursar obligatoriamente 18 ECTS). Dentro de este módulo se ofertan como optativas asignaturas actualmente incluidas dentro del plan de estudios de otros másteres oficiales ofrecidos en la Facultad de Derecho (asignaturas de nivel 3 MECES) que permiten la especialización de los estudiantes en un área del Derecho concreta. Se prevé que estas optativas puedan impartirse en el primer o segundo semestre y en castellano o inglés, en su caso.

En la actualidad se incluyen asignaturas del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado, sin perjuicio de que la oferta aumente como consecuencia del crecimiento del número de másteres oficiales en la Facultad. Se incluyen la totalidad de las asignaturas optativas del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado junto con una asignatura obligatoria de dicho título (Protección de los derechos fundamentales ante los tribunales internacionales) que en el presente título se oferta como asignatura optativa. Junto a ello se incluye una asignatura propia para dar cobertura al debate sobre temas jurídicos de actualidad (*Seminario sobre problemas jurídicos actuales*).

Las asignaturas de este módulo optativo aseguran la adquisición de las competencias básicas del título y, en menor medida, las generales, así como de la competencia específica CE9 y la competencia transversal CT1. Adicionalmente, estas asignaturas optativas conducen a la adquisición de las competencias optativas CO1 a CO8 incluidas dentro de las observaciones de cada asignatura y provenientes de la titulación con que se comparten y, en la medida en que estas asignaturas tengan contenidos que se impartan en lengua inglesa, se adquirirá la competencia opcional “expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés”.

Asignaturas optativas:

- *Ejercicio de los derechos colectivos en la empresa (3 ECTS)*
- *La contratación laboral y su problemática (3 ECTS).*
- *Dimensión laboral de la reestructuración empresarial (3 ECTS).*
- *El riesgo de actividad: prevención y protección social (3 ECTS).*
- *Contratación pública (3 ECTS)*
- *Derecho de la regulación económica (3 ECTS)*
- *Derecho sancionador (3 ECTS)*
- *Técnicas de intervención en el urbanismo y el medio ambiente (3 ECTS)*

- *Derecho de extranjería (3 ECTS)*
- *Derecho penal y penitenciario (6 ECTS)*
- *Codelincuencia y concurso de delitos (3 ECTS)*
- *Delitos de especial relevancia en el ámbito de la abogacía. (6 ECTS)*
- *Procedimiento tributario. (6 ECTS)*
- *Derecho Tributario de los negocios. (6 ECTS)*
- *Fiscalidad internacional. (3 ECTS)*
- *Modelos familiares: relaciones personales y patrimoniales (6 ECTS)*
- *Protección de menores y otras personas vulnerables (3 ECTS)*
- *Sucesiones (3 ECTS)*
- *Contratos: preparación, celebración y ejecución (3 ECTS)*
- *Protección de consumidores y usuarios (3 ECTS)*
- *Daños en la práctica civil (3 ECTS)*
- *Praxis en propiedad intelectual. (3 ECTS)*
- *Litigación internacional (3 ECTS)*
- *Publicidad y privacidad. El conflicto entre el acceso a los datos y la protección de datos personales (3 ECTS)*
- *Protección de los derechos fundamentales ante los tribunales internacionales (3 ECTS)*
- *El derecho a la tutela jurisdiccional: perspectiva constitucional y procesal (3 ECTS)*
- *El gobierno de las sociedades de capital (3 ECTS)*
- *Derecho de la financiación empresarial (6 ECTS)*
- *Régimen jurídico de las adquisiciones y modificaciones estructurales de la empresa (3 ECTS)*
- *Derecho de la crisis económica y de la reorganización financiera (3 ECTS)*
- *Jurisdicción voluntaria: procedimientos civiles y mercantiles (3 ECTS)*
- *Seminario sobre problemas jurídicos actuales (3 ECTS)*

3.- Módulo 3: TFM: 24 ECTS de carácter anual.

Incluye:

- Talleres
 - Herramientas para la investigación jurídica: Bases de datos, recursos bibliográficos
 - Sistemas de citas
 - Redacción

El TFM asegura la adquisición de todas las competencias de la titulación y, especialmente, de las competencias específicas CE6 a CE8, que se manifiestan en la elaboración del proyecto y trabajo de investigación que se materializa en el TFM.